

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No:					034	Del Año:	2026	
CONTRATISTA:	MARILYN GARAVITO MORENO				C.C./ C.E. No.:	1.007.378.616 expedida en Buga		
PERIODO DEL INFORME N°6:	Desde:	06	06	2026	Hasta:	30	06	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO, CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026".

Fecha de inicio	23	01	2026	Fecha de terminación	30	06	2026
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Apoyar en la implementación del Decreto Municipal N° 116 del 2022 "Por medio del cual se adopte e institucionaliza la Política Pública Municipal de libertad religiosa y de culto y conciencia para el municipio de El Doncello Caquetá y se dictan otras disposiciones"	El 10 de junio de 2026 apoyé la realización de la reunión convocada del Comité Municipal de Libertad Religiosa. Aunque no se contó con el quórum requerido para desarrollar la sesión formal, se adelantó un espacio de diálogo con los asistentes, en el cual se designó una delegada para representar al comité en la Mesa Municipal de Mujer y Género, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la participación de las organizaciones religiosas en los espacios municipales.
2	Brindar orientación a la ciudadanía en aspectos referentes a los temas de libertad religiosa, desde la garantía de los derechos.	Durante la reunión del 10 de junio de 2026 brindé acompañamiento y orientación a los representantes de las organizaciones religiosas asistentes, promoviendo su participación en los espacios de concertación y fortaleciendo la articulación institucional en materia de libertad religiosa.
3	Apoyar a la Secretaría técnica del comité de discapacidad.	El 11 de junio de 2026 apoyé la reunión informativa sobre el proceso de certificación de cuidadores que será desarrollado mediante el SENA, programa dirigido a cuidadores de personas con discapacidad. Asimismo, el 22 de junio de 2026 participé en reunión de articulación con el representante de discapacidad, el IMDER y la Casa de la Cultura para coordinar, junto con el enlace departamental, los posibles juegos dirigidos a personas en condición de discapacidad.
4	Apoyar a la Secretaría Técnica de la MIAFF.	Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron sesiones de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF). No obstante, brindé apoyo en la elaboración y organización del acta correspondiente a la sesión anterior, contribuyendo al cumplimiento de las actividades administrativas propias de la Secretaría Técnica.

5	Apoyar a la elaboración del informe anual del avance, ejecución presupuestal y cumplimiento.	Apoyé la recopilación y organización de información institucional como insumo para el seguimiento y cumplimiento de las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual.
6	Apoyar a la elaboración del informe anual del avance, ejecución presupuestal y cumplimiento.	Se deja constancia que la presente obligación corresponde al mismo contenido descrito en la obligación No. 5, evidenciándose repetición en la redacción contractual. El avance es el mismo señalado anteriormente.
7	Apoyar en la atención al público en la oficina de programas sociales.	Brindé atención permanente a la ciudadanía, orientando a la población en temas relacionados con programas para adulto mayor, discapacidad, cuidadores, certificación de discapacidad, recepción de documentación y demás servicios ofrecidos por la Oficina de Programas Sociales.
8	Apoyar en la conformación de los NNA, libertad religiosa, grupo étnico, afrodescendiente y brindará acompañamiento en la elaboración del plan de acción municipal, sesiones del comité y reuniones.	El 17 de junio de 2026 participé en la elaboración del proyecto del Plan de Acción para el sector indígena. Posteriormente, el 30 de junio de 2026 brindé acompañamiento en la reunión realizada con los cabildos indígenas del municipio, en la cual se socializó, concertó y aprobó el Plan de Acción, fortaleciendo la participación de las comunidades indígenas en la planeación de las acciones a desarrollar.
9	Apoyar en la operatividad y funcionamiento del comité de envejecimiento y vejez.	El 26 de junio de 2026 brindé acompañamiento a la Mesa Municipal de Víctimas durante el desarrollo de una actividad lúdico-recreativa dirigida a la población adulto mayor, apoyando la organización y desarrollo de la jornada.

3. ACTIVIDADES ENTREGADAS

No.	DENOMINACIÓN (Nombre de Actividades)	No. Folios	Forma de entrega
1	Informe de ejecución	8	Físico
2	Acta de supervisión	7	Físico
3	Cuenta de cobro	1	Físico
4	Seguridad social	2	Físico

Periodo de ejecución desde el 06 de junio al 30 de junio del 2026.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos del Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo los soportes para revisión del supervisor.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los treinta días (30) del mes de junio de 2026.


Firma Contratista

4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 1 : APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 116 DEL 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA E INSTITUCIONALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y CONCIENCIA PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETÁ".

10 DE JUNIO DE 2026

Actividad: Reunión del Comité Municipal de Libertad Religiosa.

Objetivo: Fortalecer la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa en el municipio.

Desarrollo: Apoyé el desarrollo de la reunión convocada del Comité Municipal de Libertad Religiosa. Aunque no se contó con el quórum requerido para adelantar la sesión formal, se desarrolló un espacio de diálogo con los asistentes, durante el cual se designó una delegada para representar al comité en la Mesa Municipal de Mujer y Género.

Resultado: Se fortaleció la articulación entre las organizaciones religiosas y la Administración Municipal mediante la designación de una representante ante la Mesa Municipal de Mujer y Género.



COMITÉ LIBERTAD RELIGIOSA DONCELLO

Abacud, Ana, Edui, Jhon, Mayerly, Melissa, Pastor, +57 313 3471087, +57 312 3693334, +57 350 8691493, +57 310 3112887, +57 316 15...



4/6/2026

10/6/2026

Invitación 2.pdf
1 página • PDF • 104 kB

10:36 a. m. ✓

Descargar

Buen dia, los estamos esperando 10:11 a. m. ✓

	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DONCELLO - CAQUETÁ	Código	8.0.0
	NE 80005700-0	Versión	1.0
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Página	Página 1 de 1
	INVITACIÓN	Fecha	01-05-2025

El Doncello, Caquetá, 02 de junio de 2026

Señoras,
Representantes Del Sector Religioso
El Doncello - Caquetá

Asunto: Convocatoria Reunión de Trabajo

Cordial saludo,

La Administración Municipal de El Doncello, a través del Comité Municipal de Libertad Religiosa, se permite convocarle a una reunión de trabajo con el fin de abordar diversos temas de interés para el fortalecimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acción 2025, así como otros asuntos relacionados con el funcionamiento y las actividades del Comité.

La reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Fecha: miércoles 10 de junio de 2026
- Hora: 10:00 a.m.
- Lugar: Despacho del alcalde

Agradecemos su puntual asistencia y compromiso con las actividades desarrolladas por el Comité Municipal de Libertad Religiosa.

Cordialmente,

FRANKLIN DIAZ ALBA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Actualización Documento: Anexo de Programas Sociales
Revisión: Dirección General de Gobierno - Asesor Secretaría General y de Gobierno

EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 3: APOYAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE DISCAPACIDAD.

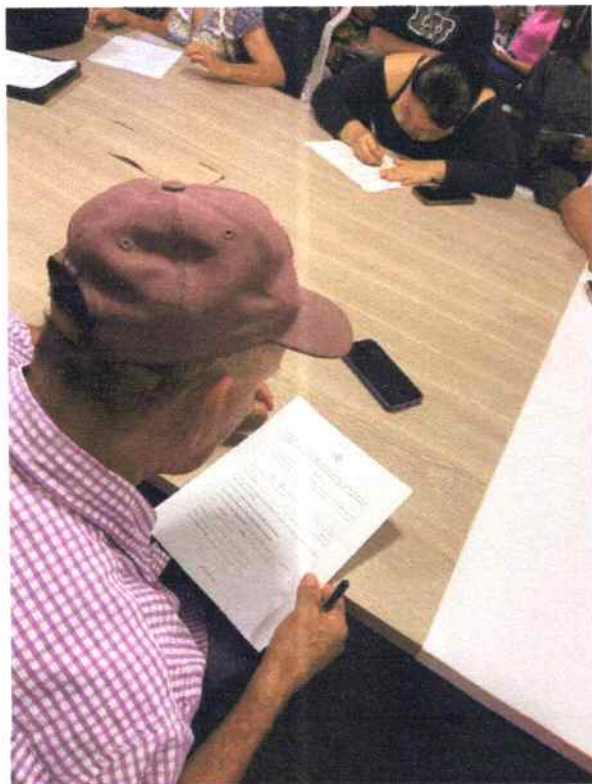
11 DE JUNIO DE 2026

Actividad: Reunión sobre certificación de cuidadores.

Objetivo: Socializar el proceso de certificación para cuidadores de personas con discapacidad.

Desarrollo: Participé en la reunión informativa sobre la certificación de cuidadores que será desarrollada mediante un programa ofertado por el SENA, dirigido a cuidadores de personas en condición de discapacidad.

Resultado: Se brindó información sobre el proceso de certificación y los requisitos para acceder al programa.



22 DE JUNIO DE 2026

Actividad: Reunión virtual para coordinación de juegos para personas con discapacidad.

Objetivo: Coordinar acciones para la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas.

Desarrollo: Participé en reunión de articulación con el representante de discapacidad, el IMDER, la Casa de la Cultura y el enlace departamental para coordinar los posibles juegos dirigidos a personas en condición de discapacidad.

Resultado: Se establecieron acciones de coordinación institucional para la participación del municipio.



EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 7: APOYAR EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES.

06 AL 30 DE JUNIO DE 2026

Actividad: Atención al público.

Objetivo: Brindar orientación y atención a la ciudadanía.

Desarrollo: Presté atención permanente a la comunidad, orientando a la población en temas relacionados con discapacidad, adulto mayor, cuidadores, certificación de discapacidad y demás programas sociales, además de recibir la documentación correspondiente para los diferentes trámites.

Resultado: Se garantizó atención continua y oportuna a la ciudadanía.



EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 8: APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS NNA, LIBERTAD RELIGIOSA, GRUPO ÉTNICO, AFRODESCENDIENTE Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL, SESIONES DEL COMITÉ Y REUNIONES.

17 DE JUNIO DE 2026

Actividad: Elaboración del proyecto del Plan de Acción para el sector indígena.

Objetivo: Formular el Plan de Acción del sector indígena.

Desarrollo: Participé en la elaboración del proyecto del Plan de Acción para el sector indígena, el cual sería concertado con los cabildos indígenas.

Resultado: Se estructuró el documento base para su concertación



30 DE JUNIO DE 2026

Actividad: Concertación y aprobación del Plan de Acción del sector indígena.

Objetivo: Concertar y aprobar el Plan de Acción con los cabildos indígenas.

Desarrollo: Brindé acompañamiento en la reunión realizada con los cabildos indígenas del municipio, en la cual se socializó, concertó y aprobó el Plan de Acción del sector indígena.

Resultado: Se aprobó el Plan de Acción del sector indígena para su implementación.



EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 9: APOYAR EN LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.

26 DE JUNIO DE 2026

Actividad: Acompañamiento a actividad lúdico-recreativa para el adulto mayor.

Objetivo: Promover espacios de bienestar e integración para la población adulto mayor.

Desarrollo: Brindé acompañamiento a la Mesa Municipal de Víctimas durante el desarrollo de una actividad lúdico-recreativa dirigida a la población adulto mayor, apoyando la logística y el desarrollo de la jornada.

Resultado: Se fortalecieron los espacios de integración y participación de la población adulto mayor.



TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1007378616
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARILYN GARAVITO MORENO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL DONCELLO DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 3 1-59	TELÉFONO: 6013124
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6024242481	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 419717233

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1		\$ 280.200
SUBTOTAL:				1		\$ 280.200
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM		1		\$ 218.900
SUBTOTAL:				1		\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1		\$ 9.200
SUBTOTAL:				1		\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 508.300



CERTIFICA

El(La) Señor(a) MARILYN GARAVITO MORENO identificado(a) con CC 1007378616 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	31/01/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SUBSIDIADO-SEDE IPS EL DONCELLO
Categoría:	A

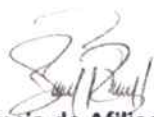
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes de junio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARILYN GARAVITO MORENO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007378616**, se encuentra afiliado/a desde **06/01/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Marilyn Garavito Moreno identificado con CC. 1007378616 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	MUNICIPIO EL DONCELLO
Tipo y Numero de Documento	NI - 800095760

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/23	Fecha inicio contrato	2026/01/22
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/30	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de junio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30062026N1007378616A19412966**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007378616 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/06/2026 05:14 PM



Código Verificación: **4DB853EGPN**

Válida hasta: **28/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

El Doncello Caquetá 30 de Junio de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETA

Ciudad

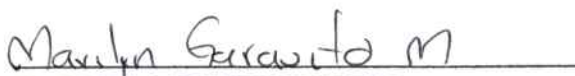
REF. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAGRAFO 1 DEL ART 1.2.4.1.16. DEL DECRETO No. 1625 DE 2016 (DUR).

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **MARILYN GARAVITO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.378.616** expedida en Buga Valle del Cauca, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en parágrafo 1 del Art 1.2.4.16 del Decreto No 1625 de 2016 DUR, Art. 4 parágrafo 1 del Decreto 2271 de 2009, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de disminución de la base para trabajadores independientes la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"el pago de la seguridad social realizado corresponde al contrato y periodo que origina el pago."**

Cordialmente,



MARILYN GARAVITO MORENO

CC. **1.007.378.616** expedida en Buga Valle del Cauca

El Doncello, Caquetá, 30 de junio del 2026

Señores

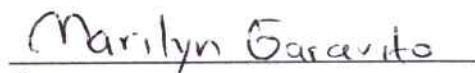
MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETA

La Ciudad

**REF: DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS
NATURALES.**

Yo, **MARILYN GARAVITO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.378.616** expedida en Buga Valle del Cauca, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del **sexto (06) pago** parcial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **CPSAG-2026-034** del 22 de enero de 2026, mis ingresos proceden de rentas de trabajo (honorarios), que no he contratado o vinculado 1 o más trabajadores asociados a la actividad, que no estoy obligado a declarar renta por el año 2025, que no soy responsable del Impuesto al Valor Agregado IVA y que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de junio de 2026



Firma

Nombre: **MARILYN GARAVITO MORENO**

Documento de identificación: **1.007.378.616** expedida en Buga Valle del Cauca

Celular: 3124303407

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

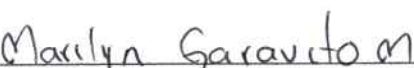
Yo, MARILYN GARAVITO MORENO con documento de identificación No 1.007.378.616 expedida en Buga Valle del Cauca.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculada a la Alcaldía El Doncello desde el 22 de enero de 2026, hasta el 30 de junio de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Dado en El Municipio de El Doncello Caquetá el día 30 de junio del 2026.



MARILYN GARAVITO MORENO

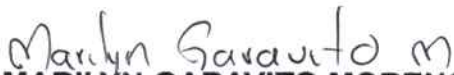
CC: 1.007.378.616 expedida en Buga Valle del Cauca

CERTIFICACIÓN DE INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)

Yo, **MARILYN GARAVITO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.378.616** expedida en Buga Valle del Cauca en calidad de contratista, certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. El Ingreso Base de Cotización (IBC) reportado al Sistema de Seguridad Social Integral corresponde al 40% del total de los ingresos percibidos durante el periodo de cotización.
2. La información suministrada es veraz y se ajusta a lo establecido en la normatividad vigente.
3. Esta certificación se expide para efectos del pago N° 6 correspondiente al contrato N° **CPSAG-2026-034** suscrito con EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en El Doncello Caquetá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2026.


MARILYN GARAVITO MORENO
CC. 1.007.378.616 expedida en Buga Valle del Cauca